216

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto No. 9153.-

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO Nº 1.999, DE FECHA 14 DE LOS CORRIENTES.-

Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N. 384.-

Art.1º.-Modifícase el Art. Iº del Decreto Nº 1.999, de fecha 14 de los corrientes, en la siguiente forma:

"Reorganízase la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Encarnación con los siguientes miembros:

TITULARES:

Señores: Dr. Pedro Acosta Moreno, Rogelio Ocampos Godoy, Benigno Cabrera, Andrés Morel, Arturo Regis, Emilio Chamorro, Ernesto Filizzola, Dr. Serafín Campos y Dr. David Sarubbi.-

SUPLENTES:

Señores: Abrahám Mallorquín, Vicente Matiauda, Narciso Zarza, Pablo Ayud, Isidoro Rivas y Raúl González.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MET.-